

Coronavirus: detuvieron en Buenos Aires a una pareja que llevaba a sus hijos de 12 y 13 años escondidos en el baúl del auto



Cuando los Oficiales de Seguridad Vial de Autopistas Argentinas a cargo del Operativo de Interpretación Vehicular detuvieron el coche que conducía Martín Sánchez Canaza (35) junto a su acompañante Daisi Balcera (32) notaron que la pareja estaba intranquila. Mientras descendían del Surán color verde y entregaban la documentación solicitada, la policía comenzó a revisar el vehículo. En el procedimiento, los oficiales le solicitaron a Sánchez Canaza que abriera el baúl del auto pero, en un principio, el hombre se negó. El hecho ocurrió este lunes 15 de junio, cuando los efectivos realizaban un control en la autopista Camino del Buen Ayre a la altura del Kilómetros 21.500 sentido ascendente. Tras interceptarlos, la policía le pidió a la pareja el permiso oficial que demostrara que podían circular durante el confinamiento, pero ninguno de los dos demostró ser trabajador esencial.

Finalmente, tras revisar los asientos traseros del rodado marca Volkswagen, uno de los policías corrió la cobertura de baúl y encontró dos menores de edad. El chico de 13 años y una chica de 12, hijos de la pareja que viajaban escondidos, acostados uno al lado del otro.

Según trascendió Sánchez Canaza, Balcera y sus hijos residen en la ciudad de Buenos Aires y se dirigían al distrito bonaerense de San Miguel para visitar al padre del hombre que hoy cumple años. Por el hecho, intervino la Justicia Federal Penal de Morón, que dispuso que se los obligue a volver a su domicilio. Ambos fueron imputados por infracción al artículo 205, en atención a la violación al aislamiento social, preventivo y obligatorio, y al artículo 239, de desobediencia a la autoridad.

El caso no es un hecho aislado. En lo que va de la cuarentena son varias las personas que fueron sorprendidas infringiendo la ley. A principios de mayo, un hombre de 43 años fue detenido durante un control policial en las afueras de la ciudad de Mar del Plata,

donde se comprobó que circulaba sin permiso en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio y que llevaba a su hija escondida en el baúl de su automóvil. El conductor fue interceptado cuando conducía por el kilómetro 502 de ruta 11, hacia la localidad vecina de Santa Clara del Mar. En la requisa posterior del vehículo, además de encontrar a la hija, se hallaron envoltorios con cocaína.

Desde el 20 de marzo, cuando se estableció el aislamiento obligatorio, hasta principios de mayo, solo la Policía de la Ciudad ya detuvo 1.165 personas por violar la cuarentena; otras 16.144 fueron demoradas, notificadas o trasladadas al domicilio y se secuestraron 266 vehículos en los 394 puestos de control desplegados en el territorio porteño. Además se aplicaron más de 240 multas por no uso de tapabocas, obligatorio en el espacio público, sumándose a la obligatoriedad establecida el 15 de abril de utilizarlo dentro de comercios, dependencias de atención al público y medios de transporte.

Fuente Infobae